

11339

11339



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

Doña Ana Solana San Martín, residente en Madrid, calle
Mayor, 4

por

"UN CALENDARIO UTILIZABLE PARA SER COLGADO DE LA PARED
O PARA APOYARLO SOBRE LA MESA"

Inventor: Doña Ana Solana San Martín, de nacionalidad es-
pañola.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La invención se representa en los dibujos que se acompañan, y por ellos se advierte que el calendario referido se compone esencialmente de un trozo de cartón o material análogo, de forma rectangular, en el que se coloca el bloque de hojas, tal como muestra la figura 1ª. El referido bloque estará compuesto del número de hojas que se considere necesario, y tendrá el texto y las ilustraciones que convengan.

15 Según indica la misma figura 1ª, un extremo del cartón puede doblarse y tomar la posición que indican las figuras 2ª y 3ª. Este extremo está provisto de un cordón, goma o medio análogo, que se utilizará para colgar el calendario de la pared y para efectuar la sujeción que luego se explicará y que queda representada en la figura 2ª.

20 El trozo de cartón se dobla, si así se desea, por la línea señalada con la letra A (fig. 1ª), de tal modo, que toma una posición perpendicular, según representa la figura 3ª, quedando así en condiciones de que el calendario pueda apoyarse sobre la mesa si se quiere utilizar así en vez de colgarlo de la pared. Para que el extremo referido quede fijo en la posición perpendicular que hemos explicado, se provee al dorso del cartón, según indica la figura 2ª, de una escuadra o triángulo, cuyo lado mayor tiene una escotadura en la que se introduce el cordón referido, el cual, especialmente si es de goma, efectúa una sujeción muy firme.

25 Por medios tan sencillos como los indicados, se consigue dar un doble uso al calendario, todo ello con un coste de fabricación reducido y con las ventajas que fácilmente pueden deducirse de lo que queda expuesto.

30 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

40 N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª.-Un calendario utilizable para ser colgado de la pared o para apoyarlo sobre la mesa, caracterizado porque se compone de un trozo de cartón o materia análoga, de forma rectangular, en el que se coloca el bloque de hojas, estando provisto este cartón de un cordón, una goma o medios apropiados para colgarlo de la pared, y pudiendo doblarse uno de sus extremos para que tome posición perpendicular, de tal modo que el calendario pueda apoyarse sobre una mesa si se desea utilizarle así, en vez de colgarlo de la pared.

50 2ª.-Un calendario, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para que el extremo que se dobla, quede

11339

- 3 -



55

fijo en la posición referida, se provee al dorso del cartón de una escuadra o triángulo, cuyo lado mayor tiene una escotadura, en la que se introduce el cordón referido.

60

3^a. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, UN CALENDARIO UTILIZABLE PARA SER COLGADO DE LA PARED O PARA APOYARLO SOBRE LA MESA.

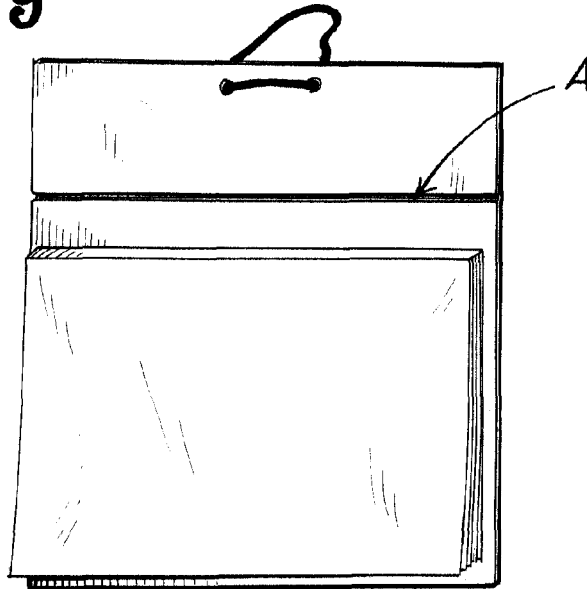
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

65

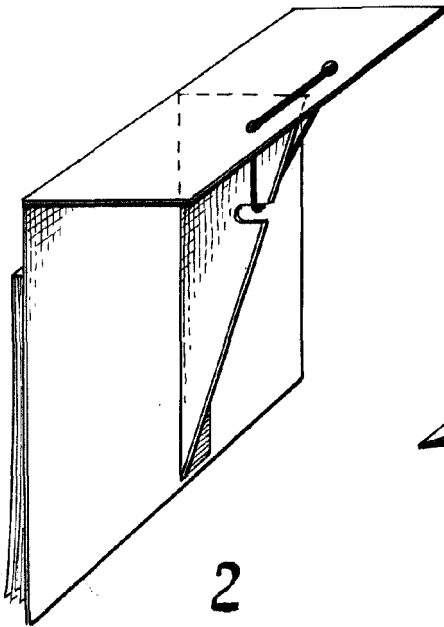
Madrid, 21 de Marzo de 1.945

ALFONSO UNGRÍA

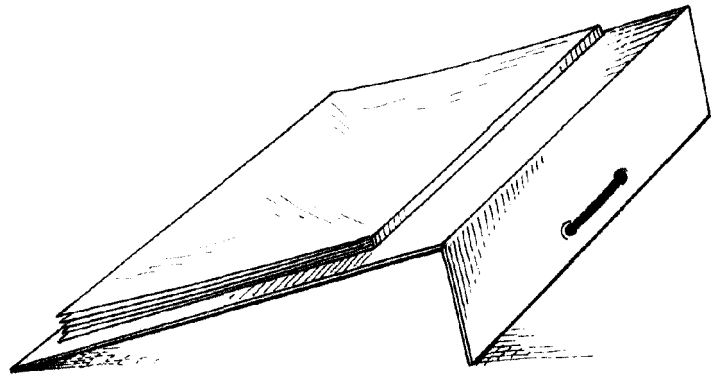
11339



1



2



3

ESCALA VARIAE

MADRID, 21 DE MARZO

RUFONSO UNGRIB

45

Rufonso Ungrib